

**XVII CONCURSO NACIONAL DE NOVELA Y CUENTO
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Acta de Fallo No. 17

Reunidos en Medellín el jueves 27 de agosto de 2026, los jurados del XVII Concurso Nacional de Novela y Cuento han decidido otorgar los siguientes premios:

- 1) Premio en la categoría de novela:** A la obra titulada *El álbum de Magdalena*, presentada bajo el seudónimo Claudio de Alas y escrita por **Felipe Martínez Pinzón**.

El jurado destaca en esta novela la decisión de adentrarse en un territorio de la historia colombiana que, pese a su extraordinaria riqueza humana y simbólica, ha recibido escasa atención de nuestra literatura: el lazareto de Agua de Dios y, ligado a él, el paisaje del Magdalena Medio. La obra convierte ese espacio geográfico e histórico en un territorio literario, restituyéndole voces, conflictos, memorias y formas de vida que permanecían en buena medida al margen de la imaginación narrativa del país.

El jurado valora especialmente la voz de Magdalena y la recuperación de la figura de Adolfo León Gómez, cuya presencia adquiere una nueva dimensión al ser incorporada a una novela que no se limita a reconstruir el pasado, sino que dialoga con él, lo interroga y lo reinventa. Uno de los mayores aciertos de la obra reside precisamente en su carácter poroso: las fronteras entre ficción e historia se desdibujan deliberadamente, de modo que documentos, personajes, acontecimientos y fabulaciones se contagian y enriquecen mutuamente.

El resultado es una novela de notable construcción literaria, capaz de explorar un episodio poco frecuentado de nuestra historia sin convertirlo en simple materia documental. La obra demuestra que la literatura puede volver sobre territorios olvidados para descubrir en ellos nuevas preguntas sobre la memoria, la enfermedad, la exclusión y la manera en que una sociedad construye —y también borra— su pasado.

2) Premio en la categoría de cuento: A la obra titulada *Petite Zapote*, presentada bajo el pseudónimo D R CHA y escrita por **Daniel De Jesús Hinojosa Rodríguez**.

El jurado destaca en *Petite Zapote* la inventiva verbal y la voluntad, sostenida a lo largo del libro, de concebir cada cuento como un artefacto narrativo. Hay en estas historias un gusto evidente por el ingenio, por la fabulación y por lo fantasioso, incluso por lo disparatado, que lejos de ser un mero recurso ornamental constituye el principio de construcción de un universo literario propio.

El libro sobresale también por su unidad interna. Aunque cada relato posee autonomía, todos comparten una misma apuesta estética y una concepción narrativa reconocible y audaz, sin que ello implique repetición o monotonía. El jurado valora especialmente que esa intensidad creativa se mantenga con un nivel de exigencia y elaboración semejante de principio a fin.

Petite Zapote es, en suma, un libro de cuentos concebido con deliberada libertad formal, humor e inteligencia, en el que el lenguaje no solo cuenta historias, sino que, literalmente, las inventa.

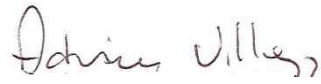
El jurado destaca la entusiasta participación en el XVII Concurso Nacional de Novela y Cuento de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, con un total de **1.843** textos recibidos para esta edición, y hace un elogio de la diversidad temática y de la calidad de las obras participantes.

Para constancia, se firma en Medellín el 27 de agosto de 2026.

Firma de los jurados:

Alonso Cueto
Alonso Cueto
DNI 07831912

Alexandra Pareja
Alexandra Pareja Gaviria
C.C. 43612024



Adriana Villegas Botero

C.C. 30333383



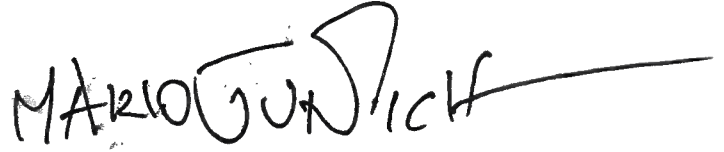
Carmen Elisa Acosta

C.C. 51636038



David Marín Hincapié

C.C. 1128435419



Mario Jursich Durán

C.C. 10113854



Certificado de firma

Para los efectos legales pertinentes, **las partes manifiestan que han decidido suscribir el presente documento de manera electrónica**, y declaran que la firma estampada en el mismo ha sido puesta por quien dice ser su firmante cumpliendo todos los requisitos legales para este tipo de firmas, y por ello, **reconocen la plena validez tanto de lo dispuesto en el clausulado del presente documento** como de las firmas electrónicas que en él se asientan.

Autenticidad

AC	Alonso Cueto	E-mail	alcu*****il.com
	Autenticado con:	IP	38.250.159.12 Huánuco, Huánuco, Perú
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Hash de firmante: 760ff02319537d726fd78b16313cd526182642c7db2f6c1b537aa9a371a6c4bc	Firmado	27/8/26, 15:41:02 GMT-5
AV	Adriana Villegas	E-mail	adri*****il.com
	Autenticado con:	IP	186.80.221.105 Manizales, Caldas, Colombia
	Correo electrónico	Rol	Firmante
	Hash de firmante: 58ba6e08c9cdc2804e470de75cd81473807e4689956ed5613ee28ec7022f9c49	Firmado	27/8/26, 14:32:07 GMT-5

Integridad del documento

📄 Número de documento: PM9QA803T9

🔒 Función Hash: SHA-256

Hash del documento: 85c57ac5557c0101e1f0625ffb60c44f31c833405b17f4ab542307a4ec1aa229

Disponibilidad del documento



El documento puede ser consultado a través de su número de identificación y/o código QR en nuestra plataforma www.auco.ai/verify